

## INSCRIPCIONES DE YOGA CURSO 2023-2024:

**ON LINE:** Del 1 al 12 de septiembre <https://formulario.formacal.com/forms/preinscripci%C3%B3n-yoga-ayto-valladolid-octubre-diciembre-2023>

**PRESENCIAL:** 11 y 12 de septiembre en los centros cívicos y municipales

Se convoca un número total de **1.329 plazas trimestrales**.

### **Beneficiarios**

- 1.- Podrán ser beneficiarios de las plazas asignadas, las personas mayores de 18 años empadronadas en el municipio de Valladolid.
- 2.- Una persona solo podrá solicitar una plaza y en un sólo centro, no siendo válidas solicitudes de la misma persona en distintos centros

### **Extensión de la actividad**

1.- La programación de las actividades estables de yoga se extiende desde el 2 de octubre de 2023 al 21 de junio de 2024, desarrollándose por trimestres:

- **1º** del 2 de octubre al 22 de diciembre (salvo los días 12 de octubre, 1 de noviembre, 6 y 8 de diciembre).
- **2º** del 8 de enero al 22 de marzo (salvo los días 12 y 13 de febrero).
- **3º** del 3 de abril a 21 de junio (salvo los días 23 de abril y el 1 y 13 de mayo). Con motivo de la celebración del Día Internacional del Yoga, previsiblemente, el 21 de junio se suspenden las clases en sus horarios habituales, se convoca una única sesión/clase en colaboración con otras entidades y participación de todos los grupos.

Los periodos vacacionales de Navidad, Carnaval, Semana Santa y verano se regirán por el calendario escolar.

2.- La actividad podrá ser modificada o suspendida ajustándose a las medidas marcadas por la autoridad competente. Si la actividad no pudiera realizarse de forma presencial en los diferentes centros del Servicio de Participación Ciudadana se realizará en la modalidad ON LINE.

### **Precio**

El precio es de 30,00 € por trimestre (impuestos incluidos, en su caso).

### **Solicitudes**

- Del 1 al 12 de septiembre, mediante la cumplimentación ON LINE de un formulario de inscripción a través del enlace <https://formulario.formacal.com/forms/preinscripci%C3%B3n-yoga-ayto-valladolid-octubre-diciembre-2023> (FORMULARIO INSCRIPCIÓN) que estará activo desde las 8:00 h del día 1/09 hasta las 23:55 h. del día 12/09.
- Los días 11 y 12 de septiembre, de forma presencial en los centros cívicos y municipales durante su horario de apertura.

Los listados con la asignación provisional de las plazas serán publicados con nombre y apellidos de los solicitantes durante los días 18 y 19 de septiembre en los tabloneros de anuncios cada centro cívico y en la página web del Ayuntamiento de Valladolid.

El plazo para presentar reclamaciones por la asignación provisional podrá presentarse durante los días 18 y 19 de septiembre:

- A través del enlace <https://formulario.formacal.com/forms/reclamaciones-yoga-periodo-oct-diciembre-2023> (FORMULARIO RECLAMACIONES) que estará activo los días 18 y 19 de septiembre (desde las 12:00 h. del día 18/09 hasta las 23:55 h. del día 19/09).
- De forma presencial durante el horario de apertura del centro en el que se haya realizado la solicitud.

### **Asignación de plazas**

Si el número de plazas solicitadas excediese de las ofertadas, la asignación de plazas se efectuará mediante un sorteo que designará un número al azar y un orden ascendente o descendente desde el que se realizará el corte y se asignarán las plazas correspondientes a cada grupo. El sorteo del número será público y tendrá lugar el día 22 de septiembre a las 10:00 horas en el centro cívico Zona Sur.

### **Resolución**

El día 25 de septiembre se publicarán en el tablón de anuncios de cada centro y en la web del Ayuntamiento de Valladolid la relación ordenada de plazas asignadas por centro y la lista de reserva para la cobertura de vacantes.

### **El pago del primer trimestre**

- Facilitando los datos personales y número de cuenta en un formulario que estará disponible en el enlace <https://formulario.formacal.com/forms/pago-datos-bancarios-actividad-yoga-ayto-valladolid-periodo-de-octubre-a-diciembre-2023> (FORMULARIO PAGO), que estará activo el 25 y 26 de septiembre.
- **Pago presencial el día 26 de septiembre** para todas aquellas personas que no hayan podido realizar el pago de forma telemática, en los siguientes centros y horarios:

CENTRO	HORARIO DE MAÑANA	HORARIO DE TARDE
RONDILLA, ZONA ESTE Y ZONA SUR	9:00 A 10:00	
CANAL DE CASTILLA, ESGUEVA, CAMPILLO, SANTIAGO LÓPEZ Y SEGUNDO MONTES	11:30 A 13:00	
PARQUESOL, BAILARÍN V.E. Y DELICIAS		17:00 A 18:00
CASA CUNA, PILARICA Y J.M. LUELMO		18:30 A 20:00

Se excluirán las solicitudes que no formalicen el pago. Una vez abonado el importe no procederá su devolución.